

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 333 AD

FECHA: SAN MARTIN, 11 DE MARZO DE 2020

Señores: MANUEL DE JESUS RIVERA SIGUENZA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : UNIDAD DE DEPORTES

Sirva enviarnos lo siguiente: "FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS , COMO ENTE DE PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN 2020"

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
180	UNIDAD	REPLICAS DE UNIFORMES DEPORTIVAS	\$ 8.00	\$ 1,440.00
			\$ -	\$ -
SON: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 1,440.00
<p>1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.</p> <p>2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura</p> <p>3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)</p> <p>4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.</p> <p>5. Elaborar factura de consumidor final</p> <p>6. facturar y enviar acorde a orden de compra</p>				
FECHA 09/01/2020		ACUERDO N° 21	ACTA N° 01	

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 333 AD

FECHA: SAN MARTIN, 11 DE MARZO DE 2020

Señores: MANUEL DE JESUS RIVERA SIGUENZA

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Unidad Solicitante : UNIDAD DE DEPORTES

Sirva enviarnos lo siguiente: "FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS , COMO ENTE DE PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN 2020"

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNIT.	TOTAL
180	UNIDAD	REPLICAS DE UNIFORMES DEPORTIVAS	\$ 8.00	\$ 1,440.00
			\$ -	\$ -
SON: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			TOTAL	\$ 1,440.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

FECHA 09/01/2020

ACUERDO N° 21

ACTA N° 01

F.

ALCALDE MUNICIPAL

